



Santiago, 22 de Abril de 2022

OFICIO N°41

**REF.** Informa situación reñida con la ética y el respeto a los derechos humanos.

**DE: Roberto Vega Campusano y Paulina Veloso Muñoz.**

Convencional Constituyentes de la República de Chile.

**A: María Elisa Quinteros**

Presidenta de la Convención Constitucional.

Junto con saludar, nos dirigimos a usted a fin de informar la situación ocurrida el día de ayer 21 de abril de 2022, la cual no solo se aleja de los patrones de comportamiento de lo que debe ser un Convencional Constituyente, sino que representa una verdadera violación de los derechos humanos y las reglas de la democracia, según exponemos:

La democracia nace en base al respeto mutuo y a la individualidad de las decisiones de cada uno de los miembros, en democracia cada cual manifiesta su opinión libre de toda presión y sobre todo en un entorno libre de cualquier tipo de violencia.

Pertenece a un sector político, que desde el inicio de la Convención se nos ha tratado públicamente de minorías y que por regla general, ha perdido todas las votaciones que intentamos colocar ideas para el futuro texto Constitucional, sin embargo, hemos aportado con nuestros votos en aquellas votaciones que tienen sentido país y contribuyen al fortalecimiento de las bases de las instituciones de nuestra República.

El compromiso del colectivo al que pertenecemos, siempre ha estado con la democracia, por lo mismo, lo ocurrido en el punto de prensa del día de ayer, después del rechazo del informe de la comisión de Medio Ambiente, Bienes de la Naturaleza y Modelo Económico, se encuentra reñida a las bases democráticas y al respeto de la individualidad del ser humano.

El dar nombres de Convencionales a la prensa como si estos hubiesen cometido algún delito por manifestar su opinión contraria a un informe, nos recordó los regímenes totalitarios y específicamente trajo a nuestras memorias las conocidas listas del régimen de Stalin en la época de la ex Unión Soviética. En aquel periodo, las organizaciones regionales del partido gobernante facilitaban a la cúpula central listas con nombres, estas estaban fragmentadas en dos categorías, la “primera”, fusilamiento y la “segunda”, penas de 10 a 15 años de prisión en los conocidos Gulag

Encontramos muy grave lo ocurrido ayer y es frente a ello, que reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y la democracia, compromiso que va más allá de las poéticas palabras que podemos poner en el texto constitucional, pues si no respetamos y toleramos el derecho de disentir, llevará a nuestro país en el futuro a repetir pasajes de la historia de Chile que nos hemos comprometido a que no regresen.

Quedarse callado frente a lo ocurrido con colegas, ocultar el matonaje y las amenazas que ellos sufrieron sería muy fácil, sin embargo, escogimos el camino difícil y denunciamos a la mesa el hecho para que esta pueda tomar las medidas del caso y derivar el presente oficio al comité de ética para que dicho comité de oficio, inicie una investigación y determine si se han o no vulnerado artículos del reglamento en cuestión como pueden ser los números 3, 6, 21 entre otros.

Sin más que agregar, se despide.



**ROBERTO VEGA CAMPUSANO**



Paulina Veloso Muñoz  
16504598-K

**PAULINA VELOSO MUÑOZ.**